

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de: COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, según disposiciones legales emitidas en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, órganos reguladores de esta compañía; así como las estimulaciones y toma de decisiones significativas efectuadas por la Gerencia, también la evaluación financiera de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Se ha verificado el cumplimiento a la obligación determinada por el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas: en mi opinión, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existieron aumentos por reservas de capital; adicionalmente el ejercicio 2014 cerró sin generar ni utilidad ni perdida ya que su inicio de actividades fue el 15 de Septiembre del año 2014 razón por la cual la compañía ha estado elaborando estrategias para el siguiente ejercicio económico.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para evaluar dicho sistema y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, administrativo y financiero, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables.

COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de transporte Pesado dentro y fuera de la ciudad.

En base de los resultados obtenidos, al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las Normas Contables Generalmente Aceptadas, entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que determinó el 31 de diciembre del 2014, se detalla:

Denominación Cuenta	Saldo al	Saldo al	Variación	
	31/12/2014	31/12/2013	Absoluta	Relativa
Activos	900.00	-	900.00	0.00%
Pasivos	-	-	-	0.00%
Patrimonio	900.00	-	900.00	0.00%
Utilidad/Perdida Neta	-	-	-	0.00%

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no habiendo identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El ejercicio 2014 no presenta utilidad ni pérdida ya que como se comento anteriormente su funcionamiento de actividades fue en el mes de septiembre del año revisado.

INDICADORES FINANCIEROS COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.

LIQUIDEZ.-

Índice de solvencia = Activo corriente / Pasivo corriente

$$IS = \frac{900.00}{-} = -$$

, Representa el valor contable de activo corriente por cada unidad de deuda a corto plazo, lo óptimo es ubicarse en 1, pero depende de la flexibilidad de la empresa. COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A. no tiene grandes deudas a corto plazo, únicamente debe cubrir los gastos necesarios que genere mensualmente, que debe estar contemplados en su presupuesto anual. Las especiales condiciones de incertidumbre que se presentan este año sugieren la necesidad de contar con una liquidez mayor porque no se tiene seguridad de la respuesta del sistema financiero en este momento.

ESTRUCTURA FINANCIERA.-

Endeudamiento = Deuda total / Activo Total

$$E = \frac{-}{900.00} = -$$

, Significa que el 0% del activo está financiado por deuda y lo no financiado que, sería en este caso el 0%, soporta el patrimonio.

Apalancamiento = Activo total / Patrimonio

$$A = \frac{900.00}{900.00} = 1.00\%$$

, Representa el porcentaje de activos que corresponden a una unidad de patrimonio; el activo se halla más solventado por el patrimonio.

RENTABILIDAD.-

Margen neto en ventas = Utilidad neta / Ventas

$$MNV = \frac{-}{-} = -$$

, Es el beneficio neto por cada unidad de servicio vendido; se recomienda incrementar el margen neto para obtener un rendimiento, se podría disminuir o hacer

más eficiente los gastos; incrementar la publicidad o relaciones con clientes para elevar el nivel de ventas.

Rentabilidad del patrimonio = Utilidad neta / Patrimonio

RP=	-	=	-
	900.00		

, Es el beneficio neto de las ventas por unidad del patrimonio.

COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A., es una empresa que comienza sus actividades en septiembre del 2014 posicionándose en su sector proporcionando un alto grado de seguridad y calidad en el servicio que presta, la tendencia a mejorar los resultados en el futuro deben ser su objetivo principal, pues el comenzar a generar utilidad es necesario para cumplir con sus metas a largo plazo.

Atentamente

Ing. Carlos Chicaiza

Comisario COMPAÑÍA DE TRASNPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.